Yo, **LUIS ALFONSO ROJAS UNI**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**FUNERALES EL CAMINO SAS**					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**901246541**			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	41005372026	FECHA SUSCRIPCIÓN	10 (día) julio (mes) 2026 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 14 (día) julio (mes) 2026 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO**	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	13 (día) noviembre (mes) 2026 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	DE
VALOR A PAGAR	$ 8.355.000,00	EN LETRAS	OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE (día / mes / año)	HASTA	(día / mes / año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	205426	27	C-4602-1500-10-704040-4602013-02	112	A-02-02-02-009-007-03	$ 6.000.000,00
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	205426	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	112	A-02-02-02-009-007-03	$ 2.355.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	45300027991	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

SERVICIOS FUNERARIOS AGOSTO Y NOVIEMBRE 2026- FACTURA OPRA-321 DEL 11-NOVIEMBRE 2026

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 8.355.000,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 8.355.000,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 8.355.000,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
LUIS ALFONSO ROJAS UNI	COORDINADOR	HUILA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROTECCION Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	Luis A. Rojas
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
GISLA TATIANA SILVA VARGAS	PROFESIONAL FINANCIERO-CONTRATISTA	HUILA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROTECCION Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**	**FECHA (dd/mm/aaaa)**
GISLA TATIANA SILVA VARGAS	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROTECCION ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS		13/11/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Volver (/User/SearchDocument)

← Volver (/User/SearchDocument)

Factura electrónica

CUFE: 7719e0399f8b5491ac8b4eebde9a53dd735be49daac36e2f93427e788c8039dc18c9e13f8180e64aba46bc653bfa8405

Factura electrónica

Serie: OPRA
Folio: 321
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 11-11-2026

Descargar PDF

DATOS DEL EMISOR

NIT: 901246541
Nombre: FUNERALES EL CAMINO SAS

DATOS DEL RECEPTOR

NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TOTALES E IMPUESTOS

¡Operación exitosa!
CLOUDFLARE
Privacidad • Ayuda

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS



Factura
Electrónica

Legítimo Tenedor actual: FUNERALES EL CAMINO SAS

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

Validador de Factura Electrónica

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA (46-02-00-041)

Última visita: 2026-11-12 08:39:40 Colombia

CUFE/CUDE

7719e0399f8b5491ac8b4eebde9a53dd735be49daac36e2f93427e788c8039dc18c9e13f8180e64aba46bc653bfa8405

Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento DE	Número de Documento DE
FUNERALES EL CAMINO SAS	901246541	Factura Electronica	OPRA321

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento	Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
8,355,000.00	0.00	8,355,000.00	2026-11-11	2026-11-11

Observación

Se aprueba pago servicios servicios funerarios agosto y octubre 2026

Motivo de rechazo

CANCELAR APROBAR RECHAZAR

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7719e0399f8b5491ac8b4eebde9a53dd735be49daac36e2f93427e788c8039dc18c9e13f8180e64aba46bc653bfa8405

Número de Factura: OPRA-321
Fecha de Emisión: 11/11/2026
Fecha de Vencimiento: 11/12/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNERALES EL CAMINO SAS
Nombre Comercial: FUNERALES EL CAMINO SAS
Nit del Emisor: 901246541
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9603

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: OPORAPA
Dirección: CL 7 10 39 BRR EL ROSARIO
Teléfono / Móvil: 3108810922
Correo: ibselcaminosas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: NEIVA
Dirección: CALLE 21 No 1E-40
Teléfono / Móvil: 8604700
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	21	SEPULTURA EN TIERRA E N ARRENDAMIENTO POR CUATRO AÑOS EN CEMEN TERIOS MUNICIPALES, IN CLUYENDO OFICIOS RELI GIOSOS.	94	1,00	$ 2.100.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.100.000,00
2	26	SERVICIO FUNERARIO PA RA SICLOS VITALES DESD E LA INFANCIA, NIÑEZ Y HASTA LA ADOLESCENCIA , CON MEDIDAS DESDE LO S 100 A 190 CENTIMETRO S DE LARGO APROXIMA	94	1,00	$ 2.075.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.075.000,00
3	38	SERVICIO FUNERARIO PA RA ADULTO CON COFRE DE MEDIDA CON COFRE D E MEDIDAS DESDE LOS 15 1 A 190 CENTIMETROS DE LARGO, QUE ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA	94	1,00	$ 2.080.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.080.000,00
4	21	SEPULTURA EN TIERRA E N ARRENDAMIENTO POR CUATRO AÑOS EN CEMEN TERIOS MUNICIPALES, IN CLUYENDO OFICIOS RELI GIOSOS.	94	1,00	$ 2.100.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.100.000,00

Notas Finales

#$46-02-00-041;41005372026;luis.rojasu@icbf.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
11/11/2026 17:56:45
Documento validado por la DIAN:
11/11/2026 17:56:46
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890930534
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	8.355.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	8.355.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	8.355.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 8.355.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764104202375 Rango desde: 301 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2028-01-02

FUNERALES EL CAMINO S.A.S.
NIT. 901 246 541-8
ASUMIMOS SERVICIOS DIRECTAMENTE O EN CONVENIO A NIVEL NACIONAL
Oporapa Huila: Calle 7 # 8 – 28. Barrio El Rosario
Saladoblanco Huila: Calle 3 No. 10-22. Barrio Nuevo Horizonte
Llámanos o escribanos: 311 224 8600 321 488 6131 -318 898 3098
E-mail: elcaminofunerales@hotmail.com

Oporapa Huila, noviembre 11

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BINENESTAR FAMILIAR
-ICBF REGIONAL HUILA-
Calle 21 No. 1E-40 Neiva Huila

invitación **ICBF**- **MC0092026HUI**, cuyo objeto es **"AMPARAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, QUE FALLEZCAN ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD Y QUE SE ENCONTRABAN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA PARA LA VIGENCIA 2026".**

PAGO NUMERO 1			
SECUENCIA	**FECHA**	**NOMBRE DE LA PERDONA FALLECIDA**	**FACTURA**
01	**2026 08 28**	**+ CHIMONJA CHICUE DARWIN MAURICIO.** **SERVICIO ASUMIDO EN LA CIUDAD DE PITALITO, CON VELACION EN CASA DE FAMILIARES Y CULMINACION EN LOTE EN EL PARQUE CEMENTERIO CAMPANARIO DE LA MISMA MUNICIPALIDAD.**	**OPRA 321**
02	**2026 11 05**	**+ BALANTA TREJOS JUAN PABLO:** **SERVICIO ASUMIDO EN LA CIUDAD DE PITALITO, CON VELACION EN CASA DE FAMILIARES Y CULMINACION EN LOTE EN EL PARQUE CEMENTERIO CAMPANARIO DE LA MISMA MUNICIPALIDAD.**	**OPRA 321**

VALOR COBRADO EN CADA PAGO		
PAGO 1	**SON: OCHO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS.**	**$ 8.355.000**

SERVICIO PRESTADO POR UNIDAD	DENOMINACION	$ UNIDAD	CANT.	TOTAL
SERVICIO PRESTADO POR UNIDAD	SERVICIO FUNERARIO PARA CICLOS VITALES DESDE LA EDAD PRENATAL O NACIDO VIVO HASTA LA INFANCIA CON MEDIDAS DESDE 30 A 100 CENTIMETROS DE LARGO APROXIMADAMENTE. NIÑOS Y NIÑAS ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	$ 1.580.000	0	$ 0
SERVICIO PRESTADO POR UNIDAD	SERVICIO FUNERARIO PARA CICLOS VITALES DESDE LA INFANCIA, NIÑEZ Y HASTA LA ADOLESCENCIA CON MEDIDAS DESDE 100 A 190 CENTIMETROS DE LARGO APROXIMADAMENTE. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD QUE SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA.	$ 2.075.000	1	$ 2.075.000
SERVICIO PRESTADO POR UNIDAD	SERVICIO FUNERARIO PARA ADULTO CON COFRE DE MEDIDA CON COFRE DE MEDIDAS DESDE LOS 151 A 190 CENTIMETROS DE LARGO, QUE ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA.	$ 2.080.000	1	$ 2.080.000
SERVICIO PRESTADO POR UNIDAD	SERVICIO FUNERARIO PARA ADULTO CON COFRE DE MEDIDA EXTRA, EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS - ADOPTABILIDAD O QUE SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA	$ 2.495.000	0	$ 0
SERVICIO PRESTADO POR UNIDAD	SEPULTURA EN TIERRA EN ARRENDAMIENTO POR CUATRO AÑOS EN CEMENTERIOS MUNICIPALES, INCLUYENDO OFICIOS RELIGIOSOS Y CRUZ EN MADERA PARA EL CAMPO SANTO. - Sepultura en el orden que indique el administrador del lugar.	$ 2.100.000	2	$ 4.200.000
SERVICIO	SEPULTURA EN BOBEDA EN ARRENDAMIENTO POR CUATRO AÑOS EN CEMENTERIOS	$ 2.400.000	0	$ 0

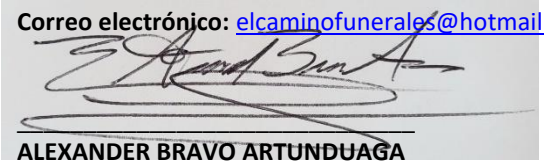
FUNERALES EL CAMINO S.A.S.
NIT. 901 246 541-8
ASUMIMOS SERVICIOS DIRECTAMENTE O EN CONVENIO A NIVEL NACIONAL
Oporapa Huila: Calle 7 # 8 – 28. Barrio El Rosario
Saladoblanco Huila: Calle 3 No. 10-22. Barrio Nuevo Horizonte
Llámanos o escribanos: 311 224 8600 321 488 6131 -318 898 3098
E-mail: elcaminofunerales@hotmail.com

PRESTADO POR UNIDAD	**MUNICIPALES, INCLUYENDO OFICIOS RELIGIOSOS. - Sepultura en el orden que indique el administrador del lugar.**			
SERVICIO PRESTADO POR UNIDAD	**SERVICIO DE CREMACION, INCLUYENDO URNA PARA CENIZAS HUMANAS Y OFICIOS RELIGIOSOS. - Urna en modelo único. - Las cenizas se entregan en el mismo crematorio**	**$ 2.100.000**	**0**	**$ 0**
SERVICIO PRESTADO POR KM	**TRASLADO POR VIAS TERRESTRES NACIONALES. (Sujeto a permisos que permitan el traslado) - Valor cobrado por kilómetro recorrido.**	$ 4.200	0	$ 0
SERVICIO PRESTADO POR KM	**TRASLADO POR VIAS TERRESTRES DE LA MASA CONTINENTAL SUDAMERICANA. (Sujeto a permisos que permitan el traslado) - Valor cobrado por kilómetro recorrido.**	$ 7.300	0	$ 0
SON: OCHO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS.				**$ 8.355.000**

PRESUPUESTO Y DISTRIBUCIÓN A LA FECHA						
$ INICIAL	**$ ADICIÓN**	**$ TOTAL**	**$ POR PAGAR**	**$ PAGADO**	**$ EJECUTADO**	**$ A EJECUTAR**
$ 12.000.000	$ 0	$ 12.000.000	$ 8.355.000	$ 0	$ 8.355.000	$ 3.645.000

Atentamente,

FUNERALES EL CAMINO SAS
NIT. 901246541-8
Calle 7 No 8-28 Barrio El Rosario Oporapa Huila.
Celular: 311 224 8600 – 321 488 61 31 - 318 898 3098
Correo electrónico: elcaminofunerales@hotmail.com



ALEXANDER BRAVO ARTUNDUAGA
C.C. No 12.264.815 de Pitalito Huila.
Representante Legal

FUNERALES EL CAMINO S.A.S.
NIT. 901 246 541-8
ASUMIMOS SERVICIOS DIRECTAMENTE O EN CONVENIO A NIVEL NACIONAL
Oporapa Huila: Calle 7 # 8-28 Barrio El Rosario
Saladoblanco Huila: Calle 2 No. 3 -77 Barrio Centro -Contiguo al Ancianato Municipal-
Llámanos o escríbanos: 311 224 8600 321 488 6131 – 318 898 3098
E-mail: elcaminofunerales@hotmail.com

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BINENESTAR FAMILIAR
-ICBF REGIONAL HUILA-
Calle 21 No. 1E-40 Neiva Huila

invitación **ICBF- MC0092026HUI**, cuyo objeto es **"AMPARAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, QUE FALLEZCAN ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD Y QUE SE ENCONTRABAN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA PARA LA VIGENCIA 2026".**

El suscrito Eliana Patricia Chimenza, mayor de edad e identificado(a) como aparezco al pie de m i firma, en calidad de Madre recibí:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO FUNERARIO A CONTRATAR	CANTIDAD	COSTO UNITARIO
SERVICIO FUNERARIO PARA CICLOS VITALES DESDE LA EDAD PRENATAL O NACIDO VIVO HASTA LA INFANCIA CON MEDIDAS DESDE 30 A 100 CENTIMETROS DE LARGO APROXIMADAMENTE. NIÑOS Y NIÑAS ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	———	$ 1580.000
SERVICIO FUNERARIO PARA CICLOS VITALES DESDE LA INFANCIA, NIÑEZ Y HASTA LA ADOLESCENCIA CON MEDIDAS DESDE 100 A 190 CENTIMETROS DE LARGO APROXIMADAMENTE. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD QUE SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA.	1	$ 2.075.000
SERVICIO FUNERARIO PARA ADULTO CON COFRE DE MEDIDA CON COFRE DE MEDIDAS DESDE LOS 151 A 190 CENTIMETROS DE LARGO, QUE ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA.	———	$ 2.080.000
SERVICIO FUNERARIO PARA ADULTO CON COFRE DE MEDIDA EXTRA, EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS - ADOPTABILIDAD O QUE SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA.	———	$ 2.495.000
SEPULTURA EN TIERRA EN ARRENDAMIENTO POR CUATRO AÑOS EN CEMENTERIOS MUNICIPALES, INCLUYENDO OFICIOS RELIGIOSOS Y CRUZ EN MADERA PARA EL CAMPO SANTO. - Sepultura en el orden que indique el administrador del lugar.	1	$ 2.100.000
SEPULTURA EN BOBEDA EN ARRENDAMIENTO POR CUATRO AÑOS EN CEMENTERIOS MUNICIPALES, INCLUYENDO OFICIOS RELIGIOSOS. - Sepultura en el orden que indique el administrador del lugar.	———	$ 2.400.000

Powered by CamScanner

FUNERALES EL CAMINO S.A.S.
NIT. 901 246 541-8
ASUMIMOS SERVICIOS DIRECTAMENTE O EN CONVENIO A NIVEL NACIONAL
Oporapa Huila: Calle 7 # 8-28 Barrio El Rosario
Saladoblanco Huila: Calle 2 No. 3 -77 Barrio Centro -Contiguo al Ancianato Municipal-
Llámanos o escríbanos: 311 224 8600 321 488 6131 – 318 898 3098
E-mail: elcaminofunerales@hotmail.com

SERVICIO DE CREMACION, INCLUYENDO URNA PARA CENIZAS HUMANAS Y OFICIOS RELIGIOSOS. - Urna en modelo único. - Las cenizas se entregan en el mismo crematorio	—	$ 2.100.000
TRASLADO POR VIAS TERRESTRES NACIONALES. (Sujeto a permisos que permitan el traslado) - Valor cobrado por kilómetro recorrido.	—	$ 4.200
TRASLADO POR VIAS TERRESTRES DE LA MASA CONTINENTAL SUDAMERICANA. (Sujeto a permisos que permitan el traslado) - Valor cobrado por kilómetro recorrido.	—	$ 7.300

EL TRASLADO SE REALIZÓ:

1. Desde _____ a _____ por _____ kilómetros.
2. Desde _____ a _____ por _____ kilómetros.
3. Desde _____ a _____ por _____ kilómetros.
4. Desde _____ a _____ Por _____ kilómetros.

Los servicios asumidos se realizan como gestión social del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BINENESTAR FAMILIAR – REGIONAL HUILA-**; con destino al despojo mortal de quien en vida se llamó: Darwin Moreno Chimanta Q.E.P.D.
NOTA: De esta manera el ICBF Regional Huila apoyó a familiares y relacionados.

Se firma en Pitalito Huila por quien recibe el beneficio; a los 29 días del mes de Agosto del año 2026.

1083905527 Pitalito
C.C. Elena Chimanta de

ÍNDICE DERECHO
(solo si no sabe firmar)



Powered by CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.083.905.527



Apellidos
CHIMONJA CHICUE

Nombres
ELIANA PATRICIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.48

Sexo
F

Fecha de nacimiento
12 FEB 1994

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PITALITO (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
16 FEB 2012, PITALITO

Firma
Eliana chimonja

Fecha de expiración
02 JUL 2035

.CO

064514826

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL064514826219061<<<<<<<<<<
9402124F3507027COL10839055273<3
CHIMONJA<CHICUE<<ELIANA<PATRIC

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26081520220894

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	HUILA	PITALITO

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado: (Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Año - Mes - Día	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Hora - Minutos
No fetal	2026-08-27	(Sin establecer)

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Tarjeta de identidad	1083889963

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CHIMONJA	CHICUE	DARWIN	MAURICIO

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
No natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	79977899

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
BONILLA	CONDE	CARLOS	ALBERTO

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1060

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
HUILA	PITALITO

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2026-08-28	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2026-08-28 12:56

Código verificación: 8FBA-2CD5-74EE-8074

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.083.889.963**
CHIMONJA CHICUE

APELLIDOS
DARWIN MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-2009**
PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

18-FEB-2027 FECHA DE VENCIMIENTO
O+ G S RH
M SEXO

18-OCT-2016 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

ÍNDICE DERECHO

A-1906100-01548093-M-1083889963-20260224 **0151**106921A 1 8518106123

Powered by CamScanner

FUNERALES EL CAMINO S.A.S.
NIT. 901 246 541-8
ASUMIMOS SERVICIOS DIRECTAMENTE O EN CONVENIO A NIVEL NACIONAL
Oporapa Huila: Calle 7 # 8-28 Barrio El Rosario
Saladoblanco Huila: Calle 2 No. 3 -77 Barrio Centro -Contiguo al Ancianato Municipal-
Llámanos o escribanos: 311 224 8600 321 488 6131 – 318 898 3098
E-mail: elcaminofunerales@hotmail.com

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BINENESTAR FAMILIAR
-ICBF REGIONAL HUILA-
Calle 21 No. 1E-40 Neiva Huila

invitación **ICBF- MC0092026HUI**, cuyo objeto es **"AMPARAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, QUE FALLEZCAN ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD Y QUE SE ENCONTRABAN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA PARA LA VIGENCIA 2026".**

El suscrito Eliana Gayla Silva Torres mayor de edad e identificado(a) como aparezco al pie de m i firma, en calidad de Conyuge recibí:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO FUNERARIO A CONTRATAR	CANTIDAD	COSTO UNITARIO
SERVICIO FUNERARIO PARA CICLOS VITALES DESDE LA EDAD PRENATAL O NACIDO VIVO HASTA LA INFANCIA CON MEDIDAS DESDE 30 A 100 CENTIMETROS DE LARGO APROXIMADAMENTE. NIÑOS Y NIÑAS ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	—	$ 1580.000
SERVICIO FUNERARIO PARA CICLOS VITALES DESDE LA INFANCIA, NIÑEZ Y HASTA LA ADOLESCENCIA CON MEDIDAS DESDE 100 A 190 CENTIMETROS DE LARGO APROXIMADAMENTE. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD QUE SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA.	—	$ 2.075.000
SERVICIO FUNERARIO PARA ADULTO CON COFRE DE MEDIDA CON COFRE DE MEDIDAS DESDE LOS 151 A 190 CENTIMETROS DE LARGO, QUE ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA.	1	$ 2.080.000
SERVICIO FUNERARIO PARA ADULTO CON COFRE DE MEDIDA EXTRA, EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS - ADOPTABILIDAD O QUE SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA.	—	$ 2.495.000
SEPULTURA EN TIERRA EN ARRENDAMIENTO POR CUATRO AÑOS EN CEMENTERIOS MUNICIPALES, INCLUYENDO OFICIOS RELIGIOSOS Y CRUZ EN MADERA PARA EL CAMPO SANTO. - Sepultura en el orden que indique el administrador del lugar.	1	$ 2.100.000
SEPULTURA EN BOBEDA EN ARRENDAMIENTO POR CUATRO AÑOS EN CEMENTERIOS MUNICIPALES, INCLUYENDO OFICIOS RELIGIOSOS. - Sepultura en el orden que indique el administrador del lugar.	—	$ 2.400.000

Powered by CamScanner

FUNERALES EL CAMINO S.A.S.
NIT. 901 246 541-8
ASUMIMOS SERVICIOS DIRECTAMENTE O EN CONVENIO A NIVEL NACIONAL
Oporapa Huila: Calle 7 # 8-28 Barrio El Rosario
Saladoblanco Huila: Calle 2 No. 3 -77 Barrio Centro -Contiguo al Andanato Municipal-
Llámanos o escríbanos: 311 224 8600 321 488 6131 – 318 898 3098
E-mail: elcaminofunerales@hotmail.com

SERVICIO DE CREMACION, INCLUYENDO URNA PARA CENIZAS HUMANAS Y OFICIOS RELIGIOSOS. - Urna en modelo único. - Las cenizas se entregan en el mismo crematorio	——	**$ 2.100.000**
TRASLADO POR VIAS TERRESTRES NACIONALES. (Sujeto a permisos que permitan el traslado) - Valor cobrado por kilómetro recorrido.	——	**$ 4.200**
TRASLADO POR VIAS TERRESTRES DE LA MASA CONTINENTAL SUDAMERICANA. (Sujeto a permisos que permitan el traslado) - Valor cobrado por kilómetro recorrido.	——	**$ 7.300**

EL TRASLADO SE REALIZÓ:

1. Desde _____ a _____ por _____ kilómetros.
2. Desde _____ a _____ por _____ kilómetros.
3. Desde _____ a _____ por _____ kilómetros.
4. Desde _____ a _____ Por _____ kilómetros.

Los servicios asumidos se realizan como gestión social del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BINENESTAR FAMILIAR – REGIONAL HUILA-**; con destino al despojo mortal de quien en vida se llamó: Juan Pablo Balanta Tapias Q.E.P.D.
NOTA: De esta manera el ICBF Regional Huila apoyó a familiares y relacionados.

ÍNDICE DERECHO
(solo si no sabe firmar)



Se firma en Pitalito Huila, por quien recibe el beneficio; a los 06 días del mes de Noviembre del año 2026.

Eliana Sofia Silva Torres
C.C. 1007163617 de Pitalito (Huila)

Powered by CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.007.163.617



Apellidos
SILVA TORRES

Nombres
ELIANA SOFIA

Nacionalidad: COL
Estatura: 1.56
Sexo: F
Fecha de nacimiento: 13 SEPT 2003
G.S: A+
Lugar de nacimiento
PITALITO (HUILA)

Fecha y Lugar de expedición
17 SEPT 2021, PITALITO

Firma
Eliana Sofia Silva T.

Fecha de expiración
11 DIC 2033

CO

0365208O2

REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL0365208024190 61<<<<<<<<<<
0309138F3312119COL1007163617<1
SILVA<TORRES<<ELIANA<SOFIA<<<<

Powered by CamScanner

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26114020283531

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	HUILA	PITALITO

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2026-11-04	(Sin establecer)

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	1123084146

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
BALANTA	TREJOS	JUAN	PABLO

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
No natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR	
Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	79977899

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
BONILLA	CONDE	CARLOS	ALBERTO

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1060

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	
Departamento	Municipio
HUILA	PITALITO

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2026-11-05	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2026-11-06 07:20

Código verificación: BEAA-1A39-3777-2FFC

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

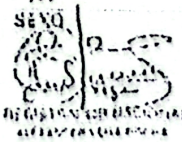
NUMERO 1.123.084.146
BALANTA TREJOS
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES



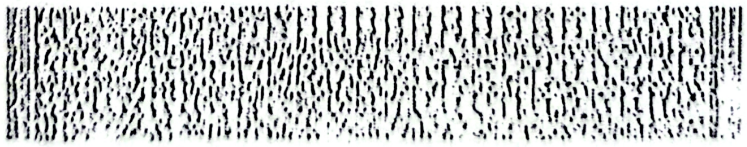
Juan Pablo Balanta
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-2004
GUAMAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 A+ M
ESTATURA G.S. (RH) SEXO
22-MAR-2022 GUAMAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
DEL ESTADO CIVIL



Powered by CamScanner

Certificación
Bancaria

Jueves, 09 de julio de 2026

A quien pueda interesar.

Bancolombia S.A. se permite informar que FUNERALES EL CAMINO SAS FUNERALES EL CAMINO SAS identificado(a) con NIT 901246541, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	45300027991	2019-02-07	ACTIVO	

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141263047524

(415)7707212489984(8020) 000014126304752 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 6 5 4 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNERALES EL CAMINO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Oporapa 5 0 3

41. Dirección principal
CL 7 8 28 BRR EL ROSARIO

42. Correo electrónico elcaminofunerales@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 8 0 0 1	3 2 1 4 8 8 6 1 3 1	3 1 8 8 9 8 3 0 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 6 0 3	2 0 1 9 0 1 1 7	3 2 9 0	2 0 1 9 0 1 1 7	4 7 5 9	1 6 3 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-23 / 10:27:39AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BRAVO ARTUNDUAGA ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263047524

(415)7707212489984(8020) **000014126304752 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 6 5 4 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 1 7	2 0 2 1 0 8 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 2 1	2 0 2 1 0 9 0 2
77. No. Matrícula mercantil	3 2 1 6 1 4	3 2 1 6 1 4
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 1 2 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 1 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: BRAVO ARTUNDUAGA ALEXANDER

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263047524

(415)7707212489984(8020) **000014126304752 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 6 5 4 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 2 6 4 8 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRAVO	ARTUNDUAGA	ALEXANDER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263047524

(415)7707212489984(8020) **000014126304752 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 6 5 4 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 4 8 9 7 9 2 3	9	2 5 5 9 5 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	MOLINA	YOHN	JAIRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 3 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263047524

(415)7707212489984(8020) **000014126304752 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 6 5 4 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3

162. Nombre del establecimiento: FUNERALES EL CAMINO OPORAPA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Oporapa 5 0 3

165. Dirección: CL 7 10 39

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 8 7 8 6	2 0 0 3 0 6 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 4 2 1 4 6 7 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3

162. Nombre del establecimiento: FUNERALES EL CAMINO SALADOBLANCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Saladoblanco 6 6 0

165. Dirección: CL 2 3 77

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 2 5 7 8	2 0 1 9 0 2 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 4 2 1 4 6 7 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14547202851

(415)7707212489984(8020) 000001454720285 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1226481 5	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	12264815	19980216

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Huila 41	Pitalito 551

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BRAVO	ARTUNDUAGA	ALEXANDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Oporapa 503

41. Dirección principal: CL 7 10 39

42. Correo electrónico: ibselcaminosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3134214670	3185905390

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3290	2003061 7	9603	2003061 7	4759	0010		1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14547202851

(415)7707212489984(8020) **000001454720285 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 2 6 4 8 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 6 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 2 8 7 8 5	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FUNERALES EL CAMINO SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901246541
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-11-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-11-11
FECHA DE PAGO:	2026-11-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-10
PERÍODO SALUD:	2026-11
NÚMERO PLANILLA:	8643516399
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8654736070
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.200	$ 76.200
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.200	$ 76.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.100	$ 35.100
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.600	$ 52.600
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.100	$ 733.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/12/2026

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9640431
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	9/07/2026 4:12:39 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	41005372026
Objeto del contrato	AMPARAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADESCOMPLEMENTARIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, QUE FALLEZCAN ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD Y QUE SE ENCONTRABAN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA PARA LA VIGENCIA 2026
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	191 Días
Fecha de inicio de contrato	16/07/2026 10:42:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL HUILA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNERALES EL CAMINO SAS

COLOMBIA, Oporapa
Número de documento 901246541

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNERALES EL CAMINO SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	45300027991

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ALEXANDER BRAVO ARTUNDUAGA* ***Fecha de aprobación:*** *9/07/2026 5:02:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ANA MILENA CAMACHO ARANGO* ***Fecha de aprobación:*** *10/07/2026 8:21:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9640431_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9640431_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL HUILA
Proceso de Contratación	MC0092026HUI
Título de la oferta	OFERTA CO1.RPL.5755383
Cuantía del contrato	12.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley	

2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	8/07/2026 5:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	8/07/2026 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 10/07/2026 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 14/07/2026 7:13:47 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.20237124	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.400.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/06/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9640431
Proveedor FUNERALES EL CAMINO SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 21 # 1E-40
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Calle 21 # 1E-40
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Avenida Circunvalar Calle 21 # 1 E- 40 Barrio San Vicente de Paúl, Neiva	COLOMBIA > Huila > Neiva

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9640431

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	12.000.000,00	12.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	48131500	AMPARAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, QUE FALLEZCAN ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD Y QUE SE ENCONTRABAN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA PARA LA VIGENCIA 2026	1,00	VG	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Aceptacion de Oferta Proceso MC0092026HUI Copy Copy.pdf	Aceptacion de Oferta Proceso MC0092026HUI Copy Copy.pdf	(detalle)
INFORME FINAL Copy FIRMADO.pdf	INFORME FINAL Copy FIRMADO.pdf	(detalle)
2026- CDP_68726.pdf	2026- CDP_68726.pdf	(detalle)
2026- CertificadoPacco 24195-FUNERARIOS 2026.pdf	2026- CertificadoPacco 24195-FUNERARIOS 2026.pdf	(detalle)
2026-SITCO 276667 SERVICIOS FUNERARIOS NNAJ 2026.pdf	2026-SITCO 276667 SERVICIOS FUNERARIOS NNAJ 2026.pdf	(detalle)
202647300000025063 MEMORANDO JURIDICA.pdf	202647300000025063 MEMORANDO JURIDICA.pdf	(detalle)
2. FICHA DE CONDICIONES TECNICAS 2026 OK.pdf	2. FICHA DE CONDICIONES TECNICAS 2026 OK.pdf	(detalle)
3. ESTUDIO DEL SECTOR FUNERARIO 2026 OK.pdf	3. ESTUDIO DEL SECTOR FUNERARIO 2026 OK.pdf	(detalle)
1. ESTUDIO PREVIO FUNERARIO 2026 FINAL - FINAL.pdf	1. ESTUDIO PREVIO FUNERARIO 2026 FINAL - FINAL.pdf	(detalle)
INVITACION PUBLICA SERVICIOS FUNERARIOS FINAL - FINAL.pdf	INVITACION PUBLICA SERVICIOS FUNERARIOS FINAL - FINAL.pdf	(detalle)
FUNERALES EL CAMINO.zip	FUNERALES EL CAMINO.zip	(detalle)
INFORME DE EVALUACIÓN 1.pdf	INFORME DE EVALUACIÓN 1.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ANA MILENA CAMACHO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	28542854	Guardar y notificar
Supervisor	LUIS ALFONSO ROJAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7720443	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ANA MILENA CAMACHO ARANGO	10/07/2026 8:21:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ANA MILENA CAMACHO ARANGO
Supervisor	LUIS ALFONSO ROJAS UNI	10/07/2026 8:21:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ANA MILENA CAMACHO ARANGO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	12.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		12.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000431	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	68726	CDP	No se ha iniciado		12.000.000 COP	46-02-00-41	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
205426	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	12.000.000 COP	12.000.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	12.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	12.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Neiva, 09 de julio de 2026

PROCESO **MC0092026HUI**

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 41005372026

Señores
FUNERALES EL CAMINO SAS
NIT 901246541-8
Representante Legal ALEXANDER BRAVO ARTUNDUAGA
CC Nro. 12.264.815
Calle 7 No 8-28 Barrio El Rosario Oporapa Huila.
Celular: 311 224 8600 – 321 488 61 31 - 318 898
Correo electrónico: elcaminofunerales@hotmail.com

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito manifestarle que EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, ha evaluado aceptar su oferta de fecha 21 de abril de 2026, producto del Proceso **MC0092026HUI**, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el del Decreto 1082 de 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

Hace parte integral de la presente aceptación de oferta la propuesta presentada por el oferente, publicada en la Plataforma SECOP II, junto con todos los anexos (documentos requeridos según proceso **MC0092026HUI.**

OBJETO:

"AMPARAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, QUE FALLEZCAN ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD Y QUE SE ENCONTRABAN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA PARA LA VIGENCIA 2026".

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las aportadas en el anexo técnico. Obligaciones Generales del contratista.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.

2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

5. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

6.Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

7. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

8.Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

9. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

10.Cumplir con lo estipulado en la Ley 789 del 2002 en lo referente al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), por lo cual el incumplimiento de esta obligación será causal de imposición de multas y de aplicación de la causal excepcional de caducidad administrativa y presentar los soportes de pago correspondientes.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con los diferentes servicios establecidos en la ficha de condiciones técnicas especiales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT) o del presente proceso contractual; en donde los diferentes traslados que se necesiten estarán a cargo del contratista.

2. Ser oportuno en el momento que sea requerido por el ICBF.

3. Sostener los precios estipulados en la propuesta económica. La cual forma parte integral del contrato.

4. El contratista se compromete a prestar el servicio objeto del contrato "Prestar los servicios funerarios y demás actividades complementarias de los Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años y jóvenes mayores de edad que fallezcan estando en situación de amenaza o vulneración de derechos o adaptabilidad y que se encontraban en proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos. Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia" debidamente establecido para cada uno de los centros zonales, atendiendo la necesidad de estos y asumirá todos los gastos de desplazamiento y transporte que comprenda el servicio.

5. Ofrecer un servicio con calidad que se refleje en la atención a los usuarios y en cumplimiento con el objeto misional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Los días de servicio y horarios de prestación del servicio: De lunes a Domingo, 24 horas al día, para efectos de coordinación del servicio.

7. Las demás que sean inherentes a la naturaleza del objeto de la presente Invitación Publica.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

PARA EL EJE DE CALIDAD

1. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.

PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.

2. Informar al ICBF sobre los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral (ATEL) del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato, en caso de que se presenten.

3. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio

PARA EL EJE AMBIENTAL

.

1. Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

2. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato y los demás establecidos por la normativa ambiental.

PARA EL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION:

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato, una vez se firme el contrato.

2. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. f6.g7.abs_formato_reporte_de_incidentes_de_seguridad_de_la_informacion.

NOTA: El supervisor está en la obligación de verificar el cumplimiento de las obligaciones generales, en concordancia con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES DEL ICBF.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ICBF

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.

2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

4. Garantizar el cubrimiento de los gastos de desplazamiento y transporte aéreo y terrestre que EL CONTRATISTA requiera para su traslado dentro y fuera del país, en cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el acto administrativo que regula la materia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ICBF

"No Aplica"

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

El contratista deberá constituir a favor del **ICBF** Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos:

- CUMPLIMIENTO: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución de este y seis (6) meses más.

- CALIDAD DEL SERVICIO: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por un término de seis (6) meses, contados a partir del día siguiente a la terminación del contrato.

En cualquier evento de aumento del valor del contrato o prórroga de su vigencia, el contratista estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcional de manera que se mantengan las condiciones originales.

El contratista responderá por cualquier incumplimiento de sus obligaciones y se obligará a indemnizar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF de cualquier perjuicio le cause por este hecho.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

• **MULTAS POR INCLUMPLIMIENTO** A). Si durante la ejecución del contrato se produce un cumplimiento tardío o defectuoso de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista, el ICBF podrá conminar su cabal cumplimiento a través de la imposición de multas diarias y sucesivas, del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento. B). El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el diez por ciento (10%) del valor del contrato. C) El pago o compensación del valor de las sanciones impuestas no exonerará al contratista de la obligación de cumplir con el objeto contratado. D). La imposición de multas como mecanismos coercitivo sancionatorio no impedirá la reclamación de perjuicios por parte de la entidad contratante. E). El contratista autoriza que el ICBF descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

• **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**. A) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del 20% del valor del contrato. B) En el evento que el contrato sea ejecutado de manera parcial y el contratista incumpla de manera absoluta cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena equivalente al 3% del valor del contrato, como tasación anticipada de perjuicios, por cada obligación específica incumplida de manera absoluta. C) Si el contratista incumple de manera absoluta diferentes obligaciones específicas del contrato, la imposición de las penas no podrá en todo caso superar el 21% del valor del contrato. D) Si el contratista ejecuta de manera parcial o defectuosa cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y la entidad acepta recibir parcialmente la obligación adeudada, en dicho caso el contratista tendrá derecho a que se reduzca proporcionalmente la pena del 3%, tomando en consideración el grado de ejecución de la obligación ejecutada imperfectamente. E) Si el contratista ejecuta de manera tardía cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento, sin que el valor de la pena pueda exceder

el 3% del valor del contrato. F). El cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF reclame judicialmente la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. G) El contratista autoriza que el ICBF descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de sus requisitos de perfeccionamiento y legalización, sin que en ningún caso supere el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el valor total asignado para este proceso, es decir a través de la modalidad de monto agotable.
Los requisitos de ejecución son: i) Registro Presupuestal, y ii). Aprobación de Garantías.

VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE($12.000.000),** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACION	VALOR MAXIMO A OFERTAR	VALOR OFERTADO
SERVICIO PRESTADO POR UNIDAD	**SERVICIO FUNERARIO PARA CICLOS VITALES DESDE LA EDAD PRENATAL O NACIDO VIVO HASTA LA INFANCIA CON MEDIDAS DESDE 30 A 100 CENTIMETROS DE LARGO APROXIMADAMENTE. NIÑOS Y NIÑAS ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS** 1. Tramites de ley necesaria para la reclamación del cuerpo ante las autoridades competentes, preservación, traslado, registro, oficios religiosos, sepultura o cremación del mismo. 2. Traslado del fallecido desde el centro de salud o medicina legal, al laboratorio, para la preservación y estética del cuerpo. 3. Proceso de Tanatopraxia: preservación y estética del cuerpo en estado normal para velación por 24:00 horas y de cuerpos en descomposición para velación en cofre cerrado por 12 horas. 4. Cofre fúnebre, en referencia Línea Básica: Fabricado en MDF de 10 milímetros de espesor – sin agarraderas - exteriormente forrado en espuma de un centímetro de	$ 1.580.000	$ 1.580.000

	espesor y encima de ella con tela interlok blanca. Con tapa -ventana para ver el rostro del fallecido, separada del cuerpo con vidrio transparente. Su interior con cabecera y tela templada conocida comercialmente como tela pañal y su medida ajustada al tamaño del infante fallecido. Sus medidas de largo van desde los 30 a 100 centímetros. 5. Traslado del fallecido desde el laboratorio donde se realizó la preparación y estética del cuerpo, por vías primarias y secundarias del mismo municipio o ciudad, para instalar la velación. 6. Sala de velación hasta por 24:00 horas, incluyendo en servicio de atención, cafetería. (Aplica solo en municipios donde existan salas de velación). 7. Implementos de velación en calidad de préstamo para velaciones en residencia, dentro del municipio donde ocurrió la defunción. (bases para féretro, crucifijo con base al piso y alfombra). 8. Kit de cafetería: 1 kilo de azúcar, 4 cajas aromáticas, ½ de café, 4 paquetes de menta, 2 paquetes de vasos desechables tinteros. 9. Kit de velación: Juego de cuatro velones, libro recordatorio y de oraciones más rosario. 10. Arreglo floral tipo corona con cinta impresa a nombre de ICBF REGIONAL HUILA. 11. Cinta de lujo membretada con nombre del fallecido para la carrosa y novenario. 12. Carrosa en marcha de exequias dentro del municipio donde se instaló la velación, en un solo recorrido desde la zona rural o urbana, hasta el lugar de celebración de los oficios religiosos, terminando a la entrada del campo santo del mismo municipio o ciudad.		
SERVICIO PRESTADO POR UNIDAD	**SERVICIO FUNERARIO PARA CICLOS VITALES DESDE LA INFANCIA, NIÑEZ Y HASTA LA ADOLESCENCIA CON MEDIDAS DESDE 100 A 190 CENTIMETROS DE LARGO APROXIMADAMENTE. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD QUE SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA.** 1. Tramites de ley necesaria para la reclamación del cuerpo ante las autoridades competentes, preservación, traslado, registro, oficios religiosos, sepultura o cremación del mismo. 2. Traslado del fallecido desde el centro de salud o medicina	$ 2.075.000	$ 2.075.000

	legal, al laboratorio, para la preservación y estética del cuerpo. 3. Proceso de Tanatopraxia: preservación y estética del cuerpo en estado normal para velación por 24:00 horas y de cuerpos en descomposición para velación en cofre cerrado por 12 horas. 4. Cofre fúnebre, en referencia Línea Básica: Fabricado en MDF de 10 milímetros de espesor, con cuatro (4) agarraderas, exteriormente forrado en espuma de un centímetro de espesor y encima de ella con tela interlok blanca. Con tapa - ventana para ver el rostro del fallecido, separada del cuerpo con vidrio transparente. Su interior con cabecera y tela templada conocida comercialmente como tela pañal y su medida ajustada al tamaño del infante fallecido. Sus medidas de largo van desde los 100 a 160 centímetros de largo. 5. Traslado del fallecido desde el laboratorio donde se realizó la preparación y estética del cuerpo, por vías primarias y secundarias del mismo municipio, para instalar la velación. 6. Sala de velación hasta por 24:00 horas, incluyendo en servicio de atención, cafetería. (Aplica solo en municipios donde existan salas de velación). 7. Implementos de velación en calidad de préstamo para velaciones en residencia, dentro del municipio donde ocurrió la defunción. (bases para féretro, crucifijo con base al piso y alfombra). 8. Kit de cafetería: 1 kilo de azúcar, 4 cajas aromáticas, ½ de café, 4 paquetes de menta, 2 paquetes de vasos desechables tinteros. 9. Kit de velación: Juego de cuatro velones, libro recordatorio y de oraciones más rosario. 10. Arreglo floral tipo corona con cinta impresa a nombre de ICBF REGIONAL HUILA. 11. Cinta de lujo membretada con nombre del fallecido para la carrosa y novenario. 12. Carrosa en marcha de exequias dentro del municipio donde se instaló la velación, en un solo recorrido desde la zona rural o urbana, hasta el lugar de celebración de los oficios religiosos, terminando a la entrada del campo santo del mismo municipio.		
SERVICIO PRESTADO POR UNIDAD	**SERVICIO FUNERARIO PARA ADULTO CON COFRE DE MEDIDA CON COFRE DE MEDIDAS DESDE LOS 151 A 190 CENTIMETROS DE LARGO, QUE ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA**	$ 2.080.000	$ 2.080.000

	ADOLESCENTES SRPA. 1. Tramites de ley necesaria para la reclamación del cuerpo ante las autoridades competentes, preservación, traslado, registro, oficios religiosos, sepultura o cremación del mismo. 2. Traslado del fallecido desde el centro de salud local hasta el laboratorio, para la preservación y estética del cuerpo. 3. Proceso de Tanatopraxia: preservación y estética del cuerpo en estado normal para velación por 24:00 horas y de cuerpos en descomposición para velación en cofre cerrado por 12 horas. 4. Cofre fúnebre, en referencia Línea Básica: Fabricado en MDF de 10 milímetros de espesor, con cuatro agarraderas del mismo material, debidamente taponado con masilla, dando la figura de madera pulida y lacado brillante; con tapa-ventana para ver el rostro del fallecido, separada del cuerpo con vidrio transparente. Su interior con cabecera y tela templada conocida comercialmente como tela pañal. Sus medidas aproximadas 1,90 centímetros de largo por 53 centímetros de ancho y 48 centímetros de alto. 5. Traslado del fallecido desde el laboratorio donde se realizó la preparación y estética del cuerpo, por vías primarias y secundarias del mismo municipio, para instalar la velación. 6. Sala de velación hasta por 24:00 horas, incluyendo en servicio de atención, cafetería. (Aplica solo en municipios donde existan salas de velación). 7. Implementos de velación en calidad de préstamo para velaciones en residencia, dentro del municipio donde ocurrió la defunción. (bases para féretro, crucifijo con base al piso y alfombra). 8. Kit de cafetería: 1 kilo de azúcar, 4 cajas aromáticas, ½ de café, 4 paquetes de menta, 2 paquetes de vasos desechables tinteros. 9. Kit de velación: Juego de cuatro velones, libro recordatorio y de oraciones más rosario. 10. Arreglo floral tipo corona con cinta impresa a nombre de ICBF REGIONAL HUILA. 11. Cinta de lujo membretada con nombre del fallecido para la carrosa y novenario. 12. Carrosa en marcha de exequias dentro del municipio donde se instaló la velación, en un solo recorrido desde la zona rural o urbana, hasta el lugar de celebración de los oficios religiosos, terminando a la entrada del campo santo del mismo municipio.		
SERVICIO PRESTADO POR	**SERVICIO FUNERARIO PARA ADULTO CON COFRE DE MEDIDA EXTRA, EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS - ADOPTABILIDAD O QUE SE ENCONTRABAN EN**	$ 2.495.000	$ 2.495.000

UNIDAD	**PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA.** 1. Tramites de ley necesaria para la reclamación del cuerpo ante las autoridades competentes, preservación, traslado, registro, oficios religiosos, sepultura o cremación del mismo. 2. Traslado del fallecido desde el centro de salud local hasta el laboratorio, para la preservación y estética del cuerpo. 3. Proceso de Tanatopraxia: preservación y estética del cuerpo en estado normal para velación por 24:00 horas y de cuerpos en descomposición para velación en cofre cerrado por 12 horas. (la preservación del cuerpo. 4. Cofre fúnebre, en referencia Línea Básica: Fabricado en MDF de 10 milímetros de espesor, con cuatro agarraderas del mismo material, debidamente taponado con masilla, dando la figura de madera pulida y lacado brillante; con tapa-ventana para ver el rostro del fallecido, separada del cuerpo con vidrio transparente. Su interior con cabecera y tela templada conocida comercialmente como tela pañal. Sus medidas de largo, ancho y altura van desde después de la medida del cofre de medida estándar y varía de acuerdo a la necesidad por cada fallecido. 5. Traslado del fallecido desde el laboratorio donde se realizó la preparación y estética del cuerpo, por vías primarias y secundarias del mismo municipio, para instalar la velación. 6. Sala de velación hasta por 24:00 horas, incluyendo en servicio de atención, cafetería. (Aplica solo en municipios donde existan salas de velación). 7. Implementos de velación en calidad de préstamo para velaciones en residencia, dentro del municipio donde ocurrió la defunción. (bases para féretro, crucifijo con base al piso y alfombra). 8. Kit de cafetería: 1 kilo de azúcar, 4 cajas aromáticas, ½ de café, 4 paquetes de menta, 2 paquetes de vasos desechables tinteros. 9. Kit de velación: Juego de cuatro velones, libro recordatorio y de oraciones más rosario. 10. Arreglo floral tipo corona con cinta impresa a nombre de ICBF REGIONAL HUILA. 11. Cinta de lujo membretada con nombre del fallecido para la carrosa y novenario. 12. Carrosa en marcha de exequias dentro del municipio donde se instaló la velación, en un solo recorrido desde la zona rural o urbana, hasta el lugar de celebración de los oficios religiosos, terminando a la entrada del campo santo del mismo municipio.		

SERVICIO PRESTADO POR UNIDAD	SEPULTURA EN TIERRA EN ARRENDAMIENTO POR CUATRO AÑOS EN CEMENTERIOS MUNICIPALES, INCLUYENDO OFICIOS RELIGIOSOS Y CRUZ EN MADERA PARA EL CAMPO SANTO. - Sepultura en el orden que indique el administrador del lugar.	$ 2.100.000	$ 2.100.000
SERVICIO PRESTADO	SEPULTURA EN BOBEDA EN ARRENDAMIENTO POR CUATRO AÑOS EN CEMENTERIOS MUNICIPALES, INCLUYENDO OFICIOS RELIGIOSOS. - Sepultura en el orden que indique el administrador del lugar.	$ 2.400.000	$ 2.400.000
SERVICIO PRESTADO	SERVICIO DE CREMACION, INCLUYENDO URNA PARA CENIZAS HUMANAS Y OFICIOS RELIGIOSOS. - Urna en modelo único. - Las cenizas se entregan en el mismo crematorio	$ 2.100.000	$ 2.100.000
SERVICIO PRESTADO POR KM	TRASLADO POR VIAS TERRESTRES NACIONALES. (Sujeto a permisos que permitan el traslado) - Valor cobrado por kilómetro recorrido.	$ 4.200	$ 4.200
SERVICIO PRESTADO POR KM	TRASLADO POR VIAS TERRESTRES DE LA MASA CONTINENTAL SUDAMERICANA. (Sujeto a permisos que permitan el traslado) - Valor cobrado por kilómetro recorrido.	$ 7.300	$ 7.300
SUMA VALOR OFERTADO: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA COLOMBIANA LEGAL Y CORRIENTE.			$ 14.841.500

Lo anterior obedece que la adjudicación del presente proceso de contratación será por el valor del presupuesto oficial el cual se ejecutará como una bolsa de recursos o monto agotable de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

El valor de la propuesta deberá cubrir el valor total del servicio, incluidos el IVA y los demás impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato (IVA, ICA, rete fuente, publicación en el diario único de contratación, póliza, timbre, entre otros, de acuerdo con la ley).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal y/o vigencia Futura que se relaciona a continuación:

No de CDP o Vigencia Futura	**Fecha de CDP o Vigencia Futura**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números.**
68726	2026-04-07	112	C-4602-1500-10-04040-4602013-02-	27	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE.	$6.000.000
		112	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	SEIS MILONES DE PESOS MCTE	$6.000.000
TOTAL	**DOCE MILONES DE PESOS MCTE**					**$12.000.000**

FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

Se pagará al contratista así:

Detallar forma de pago.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dentro del marco de lo contemplado en la circular externa 042 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, en la cual a partir del 1 de enero de 2024, todo contratista y/o proveedor debe remitir mediante el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación.

Por lo tanto, el contratista se le precisa algunas directrices, así:

1. *Correo de recepción de facturas electrónicas en SIIF Nación:*

Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Notas Finales de la Factura	#$46-02-00-041;NUMERODECONTRATO;Oscar.Waltero@icbf.gov.co#$

2. *Aspectos para tener en cuenta en el asunto del correo:*

3. Después de los punto y coma no deben existir espacios en blanco.
4. En los datos del adquiriente, debe ir el NIT del ICBF sin dígito de verificación y debe estar incluido el correo del SIIF Nación como se muestra a continuación:



El pago se realizará dentro de los **treinta (30)** días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador del **Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas** En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Dirección de Contratación.

VEEDURIA CIUDADANA: Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante el ICBF Regional Huila y ante los órganos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Por lo antes manifestado en desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993, El ICBF Regional Huila convocó a las veedurías ciudadanas para realizar control social para el presente proceso de contratación.

LIQUIDACIÓN: Se realizará dentro de los plazos legalmente establecidos.

Cordialmente,

ANA MILENA CAMACHO ARANGO
Directora Regional Huila ICBF (E)

Reviso: Lyliana Omec Cano- Coordinadora Grupo Jurídico y Contractual
Proyectó: Laura Marcela Aristizabal Suarez / Profesional Universitario Grupo Jurídico y Contractual
Proyectó: Carlos Mauricio Motta Vargas / Abogado Contratista Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas
V°B° Luis Rojas Uni/ Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Protección Especial y Autoridades Administrativas

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

En Neiva, el día catorce (14) de Julio del 2026, se reunieron la FUNERALES EL CAMINO SAS, NIT. 901246541-8 en representación legal ALEXANDER BRAVO ARTUNDUAGA Identificado con C.C. 12.264.815 como Contratista y LUIS ALFONSO ROJAS UNI en calidad de Coordinador del Grupo Protección Especial y Autoridades Administrativas y Supervisor del contrato que a continuación se describe, con el fin de suscribir el Acta de Iniciación del Contrato, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO NUMERO	41005372026	FECHA DEL CONTRATO	DD	MM	AA
			10	07	2026

CLASE DE CONTRATO			
Contrato de Obra		Convenio Interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Otro (cuál) : Aporte	

OBJETO CONTRACTUAL

"AMPARAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, QUE FALLEZCAN ESTANDO EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS O ADOPTABILIDAD Y QUE SE ENCONTRABAN EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS O EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA PARA LA VIGENCIA 2026".

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social : FUNERALES EL CAMINO SAS

Cédula de Ciudadanía No **NIT No** 901246541 - 8

VALOR DEL CONTRATO

Valor en números : $ 12.000.000,00

DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000), IVA incluido

PLAZO

El contrato del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de sus requisitos de perfeccionamiento y legalización, sin que en ningún caso supere el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el valor total asignado para este proceso, es decir a través de la modalidad de monto agotable.
Los requisitos de ejecución son: i) Registro Presupuestal, y ii). Aprobación de Garantías.

SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Nombre: LUIS ALFONSO ROJAS UNI
Dependencia : Coordinador del Grupo Protección Especial y Autoridades Administrativas

OTROS :

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

Firma
CONTRATISTA

Firma
SUPERVISOR

Powered by CamScanner

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlemosque	LUIS EDUARDO MOSQUERA PARRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-16-11:31 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 68726 de fecha 2026-04-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	205426	**Fecha Registro:**	2026-07-10	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	12.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	12.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	12.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901246541	**Razón Social:**	FUNERALES EL CAMINO SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	45300027991	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	28542854	**Nombre:**	ANA MILENA CAMACHO ARANGO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	41005372026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-07-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.		VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	Propios	27	CSF	FECHA OPERACIÓN				
						6.000.000,00	0,00		
					Total:	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00

112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						6.000.000,00	0,00		
					Total:	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00

Objeto:	GITPROT – PLAZO: A 31/12/2026 - OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES QUE FALLEZCAN ESTANDO EN SITUACION DE AMENAZA O VULNERACION DE DERECHOS O DE ADOPTABILIDAD Y QU

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-12-31	12.000.000,00	12.000.000,00	NINGUNO





FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la fac

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	12.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
	0,00 COP	0%	-

Valor de las entregas			
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	12.000.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	12.000.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta de inicio 41005372026.pdf	Acta de inicio 41005372026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Memorando Designación de Supervisión CTO No. 41005372026 (1).pdf	Memorando Designación de Supervisión CTO No. 41005372026 (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP_205426_CT 41005372026 Copy (1).pdf	RP_205426_CT 41005372026 Copy (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombi

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

De: Luis Alfonso Rojas Uni <Luis.RojasU@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2026 4:09 p. m.
Para: Ana Silvia Rojas Pena <Ana.Rojas@icbf.gov.co>
CC: Luis Alfonso Rojas Uni <Luis.RojasU@icbf.gov.co>; Valentina Galindez Perez <Valentina.Galindez@icbf.gov.co>; Karina del Carmen Lozada Luna <Karina.Lozada@icbf.gov.co>; Gisla Tatiana Silva Vargas <Gisla.Silva@icbf.gov.co>
Asunto: Autorización pago servicios funerarios Agosto y Noviembre 2026-Contrato No.41005372026 Funerales el Camino SAS-Factura OPRA 321-11112026

Buenas tardes, estimada Ana Silvia

De manera atenta, me permito informar que se autoriza el pago de los servicios funerarios prestados durante los meses de agosto y noviembre de 2026, en el marco del Contrato No. 41005372026, suscrito con FUNERALES EL CAMINO S.A.S.

A continuación, se relaciona el detalle los valores autorizados para pago, con cargo a los respectivos registros presupuestales:

CONTRATO No.	RP	TERCERO	RUBRO PRESUPUESTAL	FACTURA ELECTRONICA	VALOR
41005372026	205426 10/07/2026	FUNERALES EL CAMINO SAS	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-112	OPRA 321-11/11/2026	$ 6.000.000
			C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112		$ 2.355.000
TOTAL					**$ 8.355.000**

Lo anterior, para continuar con el trámite correspondiente y efectuar el proceso de pago, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
Cordial saludo,

Luis Alfonso Rojas Uni
Profesional Universitario
Coordinador
Grupo Interno de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Huila
Calle 21 N° 1E – 40 B/ San Vicente de Paúl
Teléfono: +57 601 4377630 Ext. 838129
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**